

# **Vision Holding Visionhold S.A.**

## **INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DE VISION HOLDING VISIONHOLD SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Quito, 11 de junio del 2020

Estimados Socios:

Para dar cumplimiento a disposiciones estatutarias, me es grato presentar a ustedes el informe de la administración sobre el ejercicio 2019.

### **OPERACIONES**

La compañía cumplió con todos los puntos dispuestos en las Juntas Generales de Socios del año 2019, y distribuyó el respectivo dividendo de acuerdo a lo establecido en las mismas.

### **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Bases de presentación:** Los estados financieros Visión Holding Visionhold S.A. comprenden: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Inversión en Asociada:** Las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la compañía en los activos netos de la compañía asociada (valor patrimonial proporcional), menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación de la compañía se reconocen siempre y cuando la compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombres de la asociada. El ajuste por este método se reconoce en resultados del año y los dividendos en efectivo que se reciben, se registran como una disminución del valor de inversión.

La compañía es propietaria de 5'299.019 acciones de USD 1.00 cada una, las cuales al 31 de diciembre del 2019 han sido ajustadas a su valor patrimonial proporcional, considerando que el patrimonio consolidado reportado por cada compañía a esa misma fecha asciende a USD 270'227.712.

Un resumen del ajuste contable realizado por las acciones, se desglosa como sigue:

## Vision Holding Visionhold S.A.

<b>Valor patrimonial proporcional</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Valor inversiones en acciones	13.599	12.929
Dividendos recibidos en efectivo	-1.050	-576
Compra Acciones	0	1
Ajuste del valor patrimonial proporcional registrado en resultados del año	1.703	1.245
Valor patrimonial proporcional de las acciones al fin del periodo	14.252	13.599

**Gastos:** Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Durante el año 2019, los principales gastos incurridos necesarios para las operaciones normales de la compañía fueron: contribuciones e impuestos entre los que se encuentran los pagos a organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías por USD 12 mil, honorarios USD 4 mil, Auditoria Externa por \$2 Mil y otros gastos por USD 2 mil.

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 8'425.299 (ocho millones cuatrocientos veinte y cinco mil doscientos noventa y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), distribuidos en 8'425,299 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD1.00 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

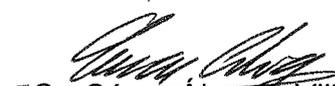
**Reserva Legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. Se mantiene la provisión del 10% sobre los dividendos netos recibidos menos los gastos del periodo.

### **DISTRIBUCION DE RESULTADOS:**

En función a lo explicado anteriormente con respecto a la Reserva Legal, la Administración recomienda mantener una apropiación del 10% anual para dicha reserva.

Con respecto a los resultados, la Administración recomienda a la Junta, que no habiendo utilidades, no es procedente declarar dividendos, el saldo de las utilidades del ejercicio se mantendrá como utilidades retenidas.

Gracias,

  
Sr. César Álvarez Villota  
Presidente